



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## **PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**Departamento de Estadística e Investigación Operativa**

**(aprobado en Consejo de Departamento de 9 de octubre de 2019)**

El *Departamento de Estadística e Investigación Operativa* de la *Universidad de Granada* tiene el firme compromiso de conseguir la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres, según las directrices y políticas de actuación respecto de la superación de las desigualdades de género, determinadas por la *Unidad de Igualdad y Conciliación* de la Universidad de Granada. A este respecto, se ha elaborado el *Plan de Igualdad de Género* que se recoge en el presente documento.

## **ESTRATEGIA DE ACTUACIONES**

En líneas generales, el *Plan de Igualdad de Género* tiene como principio de actuación la erradicación de cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de género, en el Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) y estudiantado del departamento, fomentando la igualdad en todas las áreas de actuación posibles, lo que conduce a un doble objetivo:



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

- 1) Colaborar en el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Granada.
- 2) Desarrollar en el Departamento de Estadística e Investigación Operativa los principios encomendados en el Plan de Igualdad de Género con la capacidad de actuación que permite el ámbito departamental.

### Colaboración con el Plan de Igualdad de Género de la Universidad

- ✚ *Supervisar la implantación y cumplimiento de la normativa en materia de igualdad en el ámbito departamental.*
  - Analizar la situación del Departamento de Estadística e Investigación Operativa en estas materias tras la aprobación del presente plan y establecer una revisión periódica de la misma.
  - En caso de producirse desviaciones debidas al género, proceder al estudio de las medidas para su inmediata corrección.
  - Garantizar la igualdad de representatividad de mujeres y hombres en gobierno, investigación, promoción y desarrollo profesional en el PDI, PAS y estudiantado.
  - Velar por el uso no sexista del lenguaje y por un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa utiliza en el desarrollo de sus actividades.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

✚ *Atender y dar soluciones a todas las cuestiones que aparezcan relacionadas con el género.*

- Vigilar y denunciar cualquier situación de formas de trato padecidas por las mujeres por el hecho de serlo, en especial las que puedan permanecer enmascaradas en las relaciones jerarquizadas.

✚ *Divulgar los análisis e investigaciones sobre la situación de desigualdad por razón de género en la Universidad de Granada.*

- Habilitar un enlace con la **Unidad de Igualdad y Conciliación** de la Universidad de Granada, especialmente con los procedimientos administrativos de denuncia de las situaciones de acoso y discriminación en el trabajo.

### Desarrollo de los principios de actuación

✚ *Impulsar el conocimiento de la perspectiva de género entre los miembros del Departamento de Estadística e Investigación Operativa*

- Realizar bianualmente una encuesta que detecte la aparición o persistencia de sesgos de género con el fin de concienciar acerca de los mismos y de sus efectos sobre el desarrollo de la actividad departamental.
- Informar o realizar actividades formativas en materias de género.
- Habilitar en la web del departamento un enlace al **Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género** de la Universidad de Granada para la sensibilización e información en dichos temas.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

✚ *Contribuir a la elaboración e inclusión de indicadores de género en las estadísticas y recogida de datos que se realicen por parte de la Universidad y a la difusión del uso de instrumentos de evaluación de impacto de género en la ejecución de sus políticas.*

- Utilizar la variable **género** en la evaluación del rendimiento académico (calificaciones en pruebas teóricas y prácticas, participación del estudiantado en las diferentes actividades didácticas).
- Solicitar al estudiantado la respuesta a una encuesta básica para estimar los posibles comportamientos sexistas del profesorado y del resto de miembros del departamento en su relación con el mismo.

En el ámbito que le es propio, el Departamento de Estadística e Investigación Operativa viene apoyando desde hace tiempo las iniciativas y medidas que favorecen la presencia de los géneros en los órganos donde se toman decisiones, con el objetivo de respetar el *criterio de composición equilibrada*, de forma que ninguno de los géneros tenga una presencia superior al 60%, promoviendo el compromiso y la implicación de todo su personal.